

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79

PARACUELLOS DE JARAMA

LICENCIAS

Se ha solicitado por la Fundación Afal Futuro licencia municipal de apertura calificada para residencia asistida para enfermos de alzheimer, en las parcelas EQ-01A y EQ-01B del Sector 1, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 13 de febrero de 2012.—El alcalde, Fernando Zurita Orden.

(02/1.241/12)